

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 17

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las once y media de la mañana (11:30 a.m.) del día de hoy para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Aida Beatriz Medina Toro contra Superintendencia de Notariado y Registro y Otros. Radicación: 44001.22.14.000.2018-00012.01.

**HOOVER RAMOS SALAS**  
Magistrado

*Recibido  
13/04/2018  
H: 8:30 AM.*